



ACTA N° 05/2019
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Miércoles 29 de mayo de 2019

En Osorno, siendo las 09,30 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los(as) Consejeros Sres(as):

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
MARGARITA ALBARRÁN ROJAS	CONSEJERA
PASCUAL DAZAROLA METZGER	CONSEJERO
VIRGINIA MONTAÑA AMPUERO	CONSEJERA
JORGE MUÑOZ SOUGARRET	CONSEJERO
ALEX PAVIÉ NOVA	CONSEJERO
BENITA QUILODRÁN TOLOZA	CONSEJERA
MARÍA LUISA BARRIENTOS GARCÍA	CONSEJERA NO ACADÉMICA
AGUSTÍN SALAZAR ROJAS	CONSEJERO ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): LUIS DURÁN BRANCHI

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sr. Roberto Jaramillo, Vicerrector Académico.

TABLA

1. Informe de Rectoría
2. Movilización estudiantil

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informe de Rectoría

El Rector Óscar Garrido informó de la actividad a realizar en Puerto Montt coordinada por las carreras de Pedagogía de Osorno y Puerto Montt en respuesta a la propuesta del Gobierno de modificar los perfiles curriculares de tercero y cuarto año de educación media que afectaría los sectores de aprendizaje de educación física, historia y artes, y por tanto la propia oferta de formación de pregrado en carreras pedagógicas.

El Sr. Rector informó al Consejo Superior que se está a la espera que la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas confirme la fecha para realizar la ceremonia de "tijerales", del inmueble de la Universidad en Castro, para esta ocasión, señaló, se ha programado una reunión del Consejo Superior en Chiloé. Igualmente, el Rector Óscar Garrido informó que se está preparando el diseño del proyecto académico para Chiloé hacia el año 2021, focalizado en investigación y postgrado y en el fortalecimiento de las carreras vigentes.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

2. Movilización estudiantil

El Rector entregó un contexto general de la situación en la Universidad e informó que durante la tarde se tenía programada una reunión para abordar el tema de la infraestructura del edificio de salud, pues en algunas fotografías que fueron difundidas se muestra al inmueble completamente rayado, situación que calificó de gravísima. Además, informó que se tiene conocimiento que durante la tarde se realizará una asamblea convocada por los estudiantes y que ha sido la decisión del equipo directivo y respaldada por el Consejo Universitario que no se instalará una mesa negociadora mientras no se cuente con un contexto de normalidad, como es la entrega de la totalidad de los edificios, además que se ratifica la decisión de instruir sumarios por esta causa. Igualmente el Sr. Rector expuso el desacuerdo del equipo directivo y del propio Consejo Universitario con el desalojo del personal académico y administrativo con estudiantes encapuchados, situación que transgrede la norma de convivencia institucional. Más adelante informó que se ha recibido el petitorio que incluye más de 90 páginas, con demandas de la más diversa índole.

El Consejero Salazar discrepó de los planteamientos del Rector, señalando que el petitorio incluye demandas académicas de fondo, y que su posición en el marco de la movilización es la de vocero de la Asamblea, y agregó que como tal respalda las acciones de sus compañeros. Ante la consulta del Rector respecto de si habría permanecido en la toma de las instalaciones, confirmó este hecho y agregó que para él ha sido complejo en términos de su salud física, debido a las condiciones de la permanencia al interior de las dependencias.

La Consejera María Luisa Barrientos consultó sobre el protocolo de los comunicados internos, pues, aseguró, han sido distribuidos algunos que resultan confusos y contradictorios para el personal, y además, señaló que hay demandas expuestas por los estudiantes que se han expuesto en movilizaciones anteriores y consulta las razones por las que no han sido resueltas, sobre todo en materia académica, de infraestructura, entre otros. Respecto de las comunicaciones, el Sr. Rector señaló que la Dirección de comunicaciones es la única instancia del equipo directivo para difundir comunicados institucionales, y en este caso no han existido informaciones contradictorias. En cuanto al petitorio, se dará a conocer una vez que se concluya el proceso de diálogo con los estudiantes. Respecto de los compromisos asumidos en los petitorios de las movilizaciones de cada año hay un 90% de los puntos comprometidos que se encuentran cumplidos y reconoció que lo que efectivamente se ha atrasado es la sala de inclusión y la accesibilidad. En el caso de la sala es necesario hacer una readecuación a una sala del primer piso y en cuanto al ascensor, que se contempla instalarlo en la Biblioteca, las licitaciones para adquirirlo se han declarado desiertas. El resto son cuestiones académicas con las cuales existen diferencias con el equipo directivo, por ejemplo, en salud se están solicitando más evaluaciones para estudiantes con bajo rendimiento, la exoneración de dos académicos, al margen de los mecanismos institucionales para dar término a las relaciones contractuales, ello junto a exigencias en términos de gobernabilidad que sobrepasan la decisión de la Rectoría.

El Vicerrector Roberto Jaramillo entregó al Consejo Superior un reporte del estado de la movilización que implicó la toma de las instalaciones. Luego de informar a la dirigencia estudiantil que la Universidad no realizará acciones de negociación con las dependencias tomadas, finalmente fue entregado el pabellón central, de aulas virtuales y el pabellón F, pero no así el edificio de salud, que por decisión de la Asamblea se mantiene en toma y sin posibilidad de regularizar las actividades



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

académicas. También informó que el Consejo Universitario tomó el acuerdo de no iniciar un proceso de negociación ante el petitorio mientras las dependencias se mantengan bloqueadas para el ingreso de todo el personal.

El Rector Óscar Garrido expresó igualmente su preocupación por las consecuencias que tendrá para la institución una paralización de actividades académicas y la toma de las instalaciones, tanto para el desarrollo de la progresión curricular como la imagen institucional, aspectos que desencadenan en el retiro de estudiantes con el costo financiero que ello tiene para la institución y los indicadores que las carreras deben mantener en el marco de sus procesos de calidad.

El Consejero Agustín Salazar expuso el punto de vista del estamento estudiantil y señaló que la movilización y la consiguiente toma de las instalaciones se realiza porque hay demandas que no han sido cumplidas tanto con la carrera de Psicología, como en otros compromisos para la accesibilidad para las personas con discapacidad. Hay peticiones, dijo, que son de varios años atrás que no han sido resueltas.

La Consejera Margarita Albarrán expresó su preocupación por la toma del edificio de salud y solicitó explicaciones sobre las razones para ello.

El Consejero Agustín Salazar explicó la génesis de la movilización del presente año, que fue por problemas internos de la carrera de Psicología y la falta de cumplimiento en la accesibilidad para personas con movilidad reducida, sobre todo hacia las salas del segundo y tercer piso, además al casino. También explicó que él ha hecho los esfuerzos pero la que decide es la Asamblea y a él lo que le corresponde es acatar tal decisión. Que su responsabilidad es estar al lado de los estudiantes, aun cuando ello le ha significado afectar su propia salud.

El Consejero Alex Pavié valoró la presencia del Consejero Estudiantil en la Sesión de este cuerpo colegiado e hizo un llamado a armonizar las posiciones internas para destrabar el conflicto, pues esto está afectado a los propios estudiantes y su proceso formativo. La Consejera Barrientos apeló a la normalización de las actividades y solicitó que se atiendan las demandas de los estudiantes de salud, pues siente que hay una falta de compromiso por parte de algunos docentes con el proceso formativo de los estudiantes.

El Sr. Rector expresó su decisión de mantener firme su posición y de establecer un diálogo con los estudiantes, pero en una situación de normalidad y de libre acceso a las dependencias.

La Consejera Benita Quilodrán expuso su punto de vista y señaló que sentía que lo más grave que ha quedado expuesto es el hecho de haber denostado el desempeño profesional de dos académicos, situación que es gravísima, pues es la primera vez, que ella recuerde, que esto ocurriera. Generalmente los planteamientos son a nivel global y dentro de los procedimientos institucionales para ello, como son los Consejos de Carrera, pero nunca a través de comunicados abiertos y públicos. Esta situación es muy grave y atenta contra la sana convivencia entre estudiantes y académicos, y el propio prestigio profesional de los colegas.

Más adelante expresó su preocupación por lo expresado por el Consejero Estudiantil respecto a que no lideraba el movimiento y le hizo un llamado a asumir el liderazgo y la posición que tiene como



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

representante de su estamento en este cuerpo colegiado, cuya responsabilidad en esta representación es asegurar que la institucionalidad siga funcionando y promover las condiciones para la conversación, destrabar los conflictos y fortalecer las instancias de diálogo con el estamento que representa.

El Consejero Salazar se retiró de la reunión por problemas de salud.

Los Consejeros Superiores coincidieron en expresar su apoyo al Equipo Directivo para buscar las instancias de diálogo en condiciones de normalización en el funcionamiento de la Universidad.

La Consejera Montaña manifestó su acuerdo con lo expuesto y de hacer un llamado a quienes tienen la responsabilidad en la gestión académica para tratar de dialogar y hacer el esfuerzo para normalizar la actividad de la Universidad.

Se acordó emitir un Comunicado del Consejo Superior con un llamado a abrir instancias de diálogo y hacia la normalización de las actividades en el campus Osorno y retomar el semestre académico. Se solicita a la Secretaria General que elabore este documento para distribuirlo a la comunidad universitaria a la brevedad.

Término de la sesión: 11,40 hrs.


DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL




OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR